

INTERVENCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

1ª CONFERENCIA DE REVISION DE LA CONVENCION SOBRE MUNICIONES DE RACIMO 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DUBROVNIK – CROACIA

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

Gracias Señor Presidente,

Excelencias, estimados Colegas, Señoras y Señores.

Representa para mí un alto honor tomar la palabra en representación del Gobierno de la República del Paraguay, en esta primera participación de nuestro país como estado parte de esta fundamental convención, esperamos que esta conferencia de revisión nos permita mirar adelante con optimismo y determinación hacia la cabal aplicación de sus preceptos.

Me honra hacer esta intervención en ocasión de la ratificación en el Paraguay de la Convención sobre Municiones de Racimo por ley número 5.373 del 17 de diciembre de 2014 y su depósito el 12 de marzo del presente año, pasos a través de los cuales unimos nuestra voz y esfuerzo a los países, organismos internacionales, organizaciones regionales y globales y la sociedad civil comprometidos con la lucha que tiene como fin acabar con el daño indiscriminado que causa este tipo de municiones.

Nuestro país hace votos para que los estados que aún no lo han hecho se sumen a esta herramienta de paz, puesto que su universalización, plena implementación, la estigmatización de este tipo de municiones y la debida destrucción de los depósitos y remanentes, son acciones que deben ser alentadas por la comunidad internacional en su totalidad, de continua e inequívoca.

La cooperación internacional y la asistencia a las víctimas de las municiones de racimo merecen un párrafo aparte por su relevancia y gravedad. Las consecuencias humanitarias de esas armas son causa de una profunda preocupación para los estados afectados y no afectados que sean o no miembros de esta convención, tanto por su naturaleza indiscriminada como por las consecuencias que sufren los sobrevivientes y sus familias. Debemos continuar con los esfuerzos actuales para lograr el mejor balance entre las necesidades y prioridades de las personas afectadas y sus familias, y que los recursos se asignen de manera eficiente y eficaz.

Señor Presidente, permítame finalizar resaltando el compromiso de la República del Paraguay para con los Principios y Objetivos de la Convención sobre Municiones de Racimo y los documentos resultantes de esta conferencia. Es, sin dudas, el trabajo mancomunado el que nos permitirá poner fin al flagelo de las municiones de racimo.

Muchas gracias.